

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO III.—NÚM. 865

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

DOMINGO 13 DE AGOSTO DE 1916

PARA LOS AGRICULTORES

## El conflicto de los abonos

Para proceder con orden en la información que tratamos de hacer sobre este asunto tan capital para nuestra agricultura, hemos de exponer concisamente, a manera de prolegómeno, la situación en que se encontraban los agricultores, en este aspecto de su vida agraria, antes de suscitarse el presente conflicto promovido por la actitud en que se han colocado las casas productoras.

Sabido es que, por su apartamiento de los principales centros consumidores—Cataluña y Levante—, nuestra provincia era el centro productor de granos menos favorecido en condiciones económicas, puesto que la colocación de sus productos en aquellos centros, llevaba un gravamen inevitable en el coste del arrastre a causa de la mayor distancia.

Es verdad que la excelencia de calidad y la casi exclusiva en la producción del indispensable trigo rubio para numerosas clases de molindas podían contrarrestar, en parte, la desventaja de la situación geográfica, siendo siempre de lamentar que esta superioridad indiscutible en la producción no proporcionara la supremacía en el dominio del mercado por invertirse en contrarrestar la apuntada desventaja.

Pero es el caso que esta desventaja no alcanzaba sólo a la facilidad en la colocación del producto, sino que se extendía a los elementos de producción como abonos, maquinaria, etcétera, puesto que resultaban recargados en los portes por la lejanía de los centros productores.

En lo referente a los abonos, el centro más próximo, Huelva, encontraba para poner sus productos aquí, con economía de porte, la rivalidad de la Compañía ferroviaria de Madrid a Zaragoza y a Alicante, con la de Zafra-Huelva, que ocasionaba una inevitable y exagerada carestía.

A evitar este grave daño respondió la iniciativa laudable,—ya varias veces mencionada por nosotros en estos artículos,— que adoptó la Cámara Agrícola de Badajoz, pidiendo los abonos directamente a la casa domiciliada en Lisboa que, por la baratura de los portes hasta Badajoz, la bonificación, explicable por la cantidad y la omisión de intermediarios, y en estos últimos años, por la baja del dinero portugués, podía producir una economía considerable que resolvería muchos problemas.

El principal de todos era el abaratamiento de la producción en términos que contrarrestara la carestía de los portes, para competir ventajosamente, en los lejanos mercados, con los productos de las regiones más próximas.

En esta situación se encontraban las cosas al surgir el presente conflicto.

Pero las casas productoras, apercibidas de los medios de defensa para sus intereses que había adoptado nuestra Cámara Agrícola, y sin duda, temiendo, como es lógico, que se llegara a extender más en la provincia el radio de acción de esta campaña defensiva, al formar el trust, con que tratan de explotar a los agricultores, lo primero que han cuidado es de cerrar el camino de Portugal.

Para esto se han dirigido a las casas productoras de abono en Lisboa, amenazándoles con inundar la nación vecina con sus productos en condiciones de baratura que ocasionen su ruina.

Esto lo pueden hacer impunemente, mejor dicho, sin grave daño de sus intereses, las casas españolas. El medio es muy sencillo. En España hay quince, veinte ó veinticinco casas productoras y en Portugal sólo una.

Para hacer competencia ruinosa para esa casa, les basta a las casas españolas con decidirse a perder en los precios para Portugal cuatro o cinco mil duros cada una, con lo que suma una cantidad que no puede, en modo alguno, contrarrestar la única casa portuguesa.

Y como, por otra parte, esos cuatro o cinco mil duros, además de ser cantidad módica para destruir una competencia peligrosa, es, por su cuantía, fácilmente enjugable en el sobreprecio que pondrán a la sombra del monopolio en España, la casa portuguesa se ha visto en la imperiosa necesidad de negarse a expedir un sólo vagón de abonos para España, como no sea al mismo precio que lo dan, puesto en cada punto, las casas españolas.

Y es tal la tiranía de las casas españolas, en este punto, que impone a los productores las tarifas en tal forma, que son más baratas a medida que se internan más

en España, a pesar de ser más caros, como es natural, los portes.

La razón de esto es que en Badajoz, por ejemplo, a las casas españolas les resulta más gravoso el porte que a otro punto del interior, por tanto obligan a los productores, a que en Badajoz vendan más caro los portugueses que en ese otro punto del interior donde los españoles pueden poner más baratos sus productos.

El caso es de los que indignan, por lo abusivo y tiránico, pero también encierra una provechosa lección que enseña la imperiosa necesidad de adoptar medidas de defensa, si se se ha de evitar la ruina de que está amenazada nuestra producción agrícola por esta desenfrenada codicia explotadora de los productores de abono.

Son muchas las consideraciones a que estos hechos se prestan y que expondremos a nuestros agricultores, por si nos hacen el honor de tomarlos en cuenta.

## Crónica de Sociedad

Se encuentran en Badajoz, el profesor de Matemáticas del Instituto de Figueras, don Luis Ordóñez, y su distinguida señora.

—Regresó de Puebla de la Calzada, don Augusto Vázquez, médico.

—Ha marchado a Portugal el procurador de los Tribunales, don Sabino Camacho y su familia.

—Para las playas de Figueira da Foz, ha marchado el acaudalado propietario de Puebla de la Calzada don Sancho Conejo en unión de su familia.

—De Villalba de los Barros, llegó a esta capital don Sebastián García Guerrero, ex presidente de la Diputación provincial.

—De paso para Lisboa ha permanecido breves horas en Badajoz, don Nicolás Goiri, agregado a nuestra embajada en la capital de la vecina República.

—Ha estado en esta localidad don Juan García, abogado y director del colegio de la Purísima Concepción, de Zafra.

—Llegó el propietario de Guareña, don Adelardo Mancha Cortés.

—En unión de su distinguida esposa marchó a Villanueva el abogado don Arturo Alvarez.

—Se halla restablecido de su enfermedad el primer teniente de Artillería, don Antonio del Rosal.

—De Barcelona, ha llegado don Ignacio Sánchez Márquez, coronel de carabineros.

—Marchó a Madrid don Tomás Gómez, administrador de Propiedades e Impuestos, para asistir a la boda de una de sus hijas.

—Encuétrase en esta capital don Juan Silva, profesor veterinario de Valverde de Leganés.

—De Cadosera llegó don José Gaucedo y González, administrador de la Aduana.

—Para Barcelona, ha marchado don Joaquín Marroquí de Vera, sargento de ingenieros.

—Ha regresado de Madrid, el jefe de la Sección Administrativa de primera enseñanza de esta provincia, don Antonio Chorot y Coca.

—De Figueira da Foz, el abogado de este Colegio, don Eladio López Alegría.

—Ayer estuvo en esta capital, don Joaquín Vázquez Rodríguez, maestro nacional y corresponsal de este diario en Talavera.

## En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Con asistencia de los concejales señores Barriga, López Gamero, Alonso Llinás, Morán Patón, Sánchez Cuesta, Osorio, Durán, Burgos, García Mata, Martínez de la Riva y Amador, se reúne en segunda citación la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Rodríguez Machín.

Queda abierta la sesión a las siete y cinco minutos de la tarde.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El secretario interino da lectura a varias cuentas de farmacia, acordándose sean pagadas.

A continuación se lee una instancia de Miguel Macías Alamo, el cual pide un auxilio para ir a baños.

El señor Sánchez Cuesta hace uso de la palabra manifestando que las peticiones de socorros monetarios no deben ser concedidas ahora por hallarse ausente el presidente de la comisión de Hacienda.

Intervienen los señores Osorio y Martínez de la Riva.

Finalmente se acuerda conceder al peti-

cionario la cantidad de veinticinco pesetas.

Se da lectura de una instancia pidiendo un socorro de Narciso Núñez Prieto.

Otra de doña Julia Guerra Candelario, viuda, solicitando una gratificación para trasladarse a Madrid para continuar sus estudios de profesora en partos.

Se acuerda concederla setenta y cinco pesetas.

Léense varias cuentas y una instancia de Teresa Salcedo, para hacer obra en un nicho de su propiedad en el cementerio.

Seguidamente otra solicitud de socorro para trasladarse a Madrid toda una familia necesitada.

Don Enrique Cabeza Duarte, en nombre de la sociedad Liceo de Artesanos, solicitando para ésta una subvención.

Pasa a estudio de la comisión de Presupuestos.

La junta directiva del Bazar de Caridad dirige una carta al alcalde, quien da lectura de ella, interesando la donación de un objeto para el taller de Santa Rita.

Se confiere autorización al presidente para que haga el regalo en nombre del cabildo municipal.

El secretario procede a dar lectura al informe de los farmacéuticos municipales, el cual contiene una relación de las condiciones en que podían continuar suministrando los específicos.

Había el señor Alonso Llinás.

El señor Osorio pide que desaparezca el actual sistema de distritos para las farmacias que a costa del Ayuntamiento proveen de específicos a los pobres incluidos en el padrón de necesitados.

Asimismo y como medio de cortar todo abuso, defiende la necesidad de crear una farmacia municipal.

El señor Sánchez Cuesta se adhiere a lo dicho por el concejal republicano, y añade de la conveniencia de que al formarse el nuevo padrón de pobres, el cura y el párroco del distrito informen.

El señor Osorio le replica diciendo que la ley da reglas y a ellas hay que atenerse.

El señor Martínez de la Riva interviene y el señor Osorio rectifica.

El señor Alonso Llinás canta el «yo pequeño» y justifica su nerviosa actitud de la pasada sesión.

Termina diciendo que él es concejal no por su voluntad sino por la del señor Lopo.

Ruegos y preguntas

El alcalde da cuenta a la Corporación municipal que el diputado a Cortes por Badajoz, señor Pacheco, ha obtenido la concesión de una biblioteca y bustos de yeso con destino a esta Escuela municipal de dibujo.

El señor Sánchez Cuesta hace observaciones sobre los gastos de transporte.

El señor Martínez de la Riva dice que lo obtenido ahora por el señor Pacheco, con anterioridad le fué concedido a él siendo alcalde.

Habla el señor Alonso Llinás y rectifica el señor Sánchez Cuesta.

Intervienen el señor Osorio, el presidente y el señor Sánchez.

El señor Rodríguez Machín, anuncia a los señores concejales con sentimiento, que el administrador de Consumos persiste en su negativa de hacer efectiva la fianza.

El señor Durán, formula el ruego de que se riegue la puerta de Trinidad.

Pregunta qué destino va a dársele a las piedras extraídas de la calle de Calatrava, que actualmente se hallan depositadas en la plaza de Cervantes.

A continuación pregunta si se ha hecho efectiva la multa impuesta por la Alcaldía a la fábrica de la luz eléctrica.

Finalmente formula una pregunta relacionada con el pago de cierta cantidad prometida por su ilustrísima el señor obispo con motivo de la fiesta de la Caridad.

El presidente contesta al concejal republicano y este se da por satisfecho.

El señor Morán Patón, pide que se construyan unos nichos en el cementerio.

Así lo promete el señor Rodríguez Machín.

El señor Osorio habla de la pavimentación.

Intervienen los señores Martínez de la Riva y Burgos.

Después de rectificar el señor Martínez, se levanta la sesión a las ocho y veintisiete minutos de la noche.

**Hoy hemos empezado a publicar en tercera plana el Reglamento del Catastro.**

## Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 13, 1'15

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas serranas, de 1'90 a 1'96 el kilogramo en canal.

Vacas moruchas, de 1'90 a 1'96 ídem ídem.

Novillos, moruchos, de 1'86 a 1'91.

Corderos, de 1'85 a 1'87.

Carneros de 9 a 12 kilogramos, a 1'85.

Ovejas de 8 a 11 kilogramos, a 1'60.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 76'10.

Banco España, 460'00.

Tabacos, 298'00.

Francos, 84'40.

Libras, 23'75.

Cédulas hipotecarias al 5 por 100, 150'71.

## DE POLITICA

Lo que publica la «Gaceta»

La Gaceta publica en su último número el decreto dictado por el Consejo de ministros, restableciendo las garantías constitucionales en todas las provincias españolas.

Quando regresará el presidente

A fines de mes regresará a la corte el presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones.

Estará algunos días aquí y volverá a regresar al punto de procedencia.

Tranquilidad completa

Al recibir, como de costumbre, a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, les comunicó que los telegramas recibidos de los gobernadores de provincias, acusan completa tranquilidad.

El señor Ruiz Jiménez pasó toda la mañana despachando documentos y tramitando expedientes.

en nombre de las compañías, el servicio de todos los vapores españoles para verificar el transporte de aquel combustible.

Así mismo, los fletes para este caso extraordinario serán reducidos en condiciones.

Los señores de la Junta salieron muy satisfechos de la reunión.

También el ministro de Fomento expresó su satisfacción por el feliz resultado de las gestiones que ha realizado.

Declaraciones de Romanones

San Sebastián.—Algunos periodistas de esta población han sido recibidos por el señor conde de Romanones, al cual interrogaron sobre su temporada veraniega y el tiempo que aún piensa prolongarla.

Contestó el jefe del Gobierno, que en San Sebastián permanecerá todo el tiempo que le consentan los asuntos de Gobierno.

Sin embargo, por ahora, el conde cree que aún podía estar aquí una semana.

De la huelga ferroviaria

A continuación los periodistas donostiarros interrogaron a don Alvaro sobre la marcha de la huelga de los ferroviarios.

Acerca de este importante asunto de actualidad, respondió el jefe del Gobierno que todo está en calma.

El decreto dado recientemente por el Gabinete liberal, ha causado muy buen efecto, así como el restablecimiento de las garantías constitucionales.

Ambas medidas son juzgadas por el conde de Romanones como conciliadoras y de gran habilidad.

Ha trabajado mucho

El presidente del Consejo, manifestó a los compañeros de la prensa de San Sebastián que durante los días que ha permanecido en Madrid, ha estado continuamente trabajando.

Se ha dado el caso de que en cuatro días haya tenido hasta quince horas de consejo de ministros.

Y sobre todo —agregó— pasando un calor insoportable.

El viaje de su majestad

Al hablar del anunciado viaje de su majestad el rey a San Sebastián, dijo el conde de Romanones que aunque nada cierto sabe aún, supone que el augusto monarca llegará a la capital donostiarra en uno de los días de la próxima semana.

Terminó su conversación el jefe del Gobierno, manifestando que no sabe cuándo llegarán los reyes y los infantes.

## VARIAS

Incendio en Valladolid

El gobernador de Valladolid telegrafía que en el pueblo de Olmedo, y en el domicilio del vecino de él, Valentín Molpeceres, se declaró un formidable incendio que lo destruyó completamente.

Los daños materiales han sido grandísimos.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Los ferroviarios satisfechos

Oviedo.—Los ferroviarios y demás obreros se muestran satisfechísimos por el decreto recién publicado por el Gobierno, reconociendo la personalidad de los sindicatos obreros.

Huelga solucionada

Málaga.—Se ha solucionado satisfactoriamente para todos la anunciada huelga de los obreros de los altos hornos.

Se elogia la actitud decidida a evitar ésta de todas las personalidades que para ella han intervenido.

Solución de otra huelga

Barcelona.—El gobernador de Barcelona, telegrafía que, merced a la activa y laudatoria intervención del alcalde, han llegado a un acuerdo satisfactorio panaderos y amos.

Llegada del director de Comercio

Barcelona.—En el día de ayer llegó a ésta el director de Comercio.

Viene a presidir la reunión de la Junta de transportes.

En ella se propone examinar varios asuntos de verdadera y grande importancia.

Llegada de Romanones y Barroso

San Sebastián.—Hoy han llegado en el tren de la tarde, el presidente del Consejo, señor conde de Romanones y el ministro de Gracia y Justicia, señor Barroso.

En la estación fueron recibidos y saludados por las autoridades.

Entre las personalidades políticas que salieron a recibirlos, se hallaban el señor Suárez Inclán y el presidente del Tribunal Supremo.

El señor conde de Romanones, después

de descansar, se dirigió al palacio de Miramar, para cumplimentar a la reina María Cristina.

**Llegada de Luque**

San Sebastián.—Horas después de la entrada en ésta de los señores Romanones y Barroso, llegó el ministro de la Guerra, general Luque.

Desconócense las causas de este inesperado viaje, que por no haberse puesto en conocimiento público con antelación, ha causado general extrañeza.

**Los reyes y los infantitos**

Santander.—Esta mañana estuvieron bañándose los reyes y los infantitos, sus augustos hijos.

En la playa había una gran animación. Después los infantitos pasearon en coche las calles de la población.

**Paralización de un puerto**

Las Palmas.—Se nota una gran disminución en la entrada de buques.

La paralización del puerto ha llegado a ser completa.

Anteriormente entraban mensualmente cerca de dos millones de toneladas. Ahora sólo llegan quinientas mil.

La miseria es espantosa. Están emigrando millares de familias.

**El conflicto ferroviario**

Barcelona.—El gobernador civil interino de esta provincia, ha convocado hoy a la comisión de ferroviarios de la Compañía del Norte, para conferenciar.

Les informó acerca de lo tratado con el Comité ejecutivo de la Compañía.

Este ha dicho al gobernador que espera solamente que los ferroviarios les remitan las notas explicando las anomalías, para que la Compañía pueda obrar de acuerdo.

En vista de esto, se espera que la huelga no llegará a plantearse.

**SANGRE Y ARENA**

**Toros en Santander**

Es la segunda de feria, en la que se lidiaron toros pertenecientes a la ganadería de Santa Coloma, por los diestros Vicente Pastor, Joselito y Ballesteros.

PRIMERO.—Corresponde a Vicente Pastor, quien lo torea de capa, para arreglar su cabeza, que tira a las nubes.

Los picadores llevan a efecto regularmente su cometido.

Cumplen los rehileteros.

Pastor realiza una faena compuesta por un pase por alto, superior; otro de pecho de la misma marca, uno natural, varios más y una estocada hasta la guarnición.

SEGUNDO.—Joselito lancea lucidamente por verónicas y navarras, frenéticamente coreados por el respetable.

Los picadores ponen cuatro varas, por tres caídas y un penco para el arrastre.

Los nenes de los palitroques, lo hacen pronto y bien.

El menor de los Gallos comienza su faena con un pase ayudado por alto, tres naturales estupendos que ponen al público en conmoción, cinco de rodillas, magistrales todos.

El público no cesa de aclamar al espada en su emocionantísima faena.

A la hora suprema, José se perfila a dos dedos de los pitones, dejando una estocada corta, poco tendenciosa.

La ovación que estalla es delirante.

Se le concede la oreja por general petición.

TERCERO.—Florentino Ballesteros verónica aceptablemente.

Los chicos de turno colocan bien los palitroques.

El zaragozano se encuentra con un toro aplomado, en el que no hay posible lucimiento.

Hace una faena breve que corona con media estocada alta.

El espada es aplaudido.

CUARTO.—Es un toro muy pequeño y el público promueve gran alboroto para que sea retirado al corral y sustituido.

Vicente Pastor, después de cumplida su misión los rehileteros de tanda, entre las protestas unánimes de los espectadores, empieza el trasteo de muleta, que resulta deslucido.

A la primera igualada propina un mandoble caído, seguido de media buena, que echa al buró patas arribas.

Se silba la res y se aplaude al matador.

QUINTO.—José Gómez, veroníquea superiormente, siendo aplaudidísimo.

Coge los rehiletos y coloca cuatro pares soberbios.

Con la muleta realiza el menor de los Gallos una gran faena, en la que hay pases naturales, de pecho y rodillazos magníficos.

La faena se desliza entre ¡olé! entusiasmas.

Con el pincho, da media caída, seguida de un descabello que es suficiente para que la res doble.

Palmas y pitos.

SEXTO.—Ballesteros torea de capa lucidamente.

herido gravísimamente en la región glútea.

Al diestro se le han administrado los Sacramentos.

Su estado es completamente desesperado, creyéndose subvengna de un momento a otro un triste desenlace.

**DE LA GUERRA**

**Éxitos rusos**

Petrogrado.—Las tropas del general Lechinsky, han arrebatado a los austriacos la plaza de Stanislav.

El enemigo se repliega hacia Golitch perseguido de cerca por nosotros.

Antes de evacuar la ciudad, produjo numerosas explosiones en la serie de trampas de que había sembrado el suelo.

También ha evacuado el enemigo la orilla izquierda de Bystriza.

Los rusos han comenzado a pasar el río persiguiendo al enemigo, que se retira con fusiles y ametralladoras.

**Luchas violentas**

Viena (oficial).—Las tropas del archiduque Carlos luchan violentamente en los Cárpatos contra los moscovitas.

Estos fueron rechazados al sur de Sábic.

El enemigo atacó al sudoeste de Mannerzyka con fuerzas superiores, logrando algunas ventajas locales. Después detuvimos el avance.

Las tropas que luchan en esta región, rusas, están próximas a llegar a las líneas señaladas de antemano a nuestros soldados por el alto mando.

Las tropas de Hindenburg han rechazado los contingentes enemigos. En Toslaye fracasó el enemigo con grandes pérdidas.

En el sector del Kastuko los austrohúngaros ocuparon un puesto avanzado enemigo. Las tropas del general Faltz emprendieron el avance enemigo iniciado en la noche de ayer.

Nuestras escuadrillas bombardearon, causando numerosos daños en Venecia.

En la estación ferroviaria y el arsenal causamos multitud de destrozos.

**Vapor incendiado**

Atenas.—A bordo del gran vapor *Lletheheris*, se ha declarado un incendio que en pocos instantes ha adquirido formidables proporciones.

En el barco iban mil doscientos pasajeros.

Tan pronto como se declaró el siniestro, funcionó la telegrafía sin hilos del *Lletheheris* demandando socorro a las demás embarcaciones que se encontraban en las proximidades.

Algunas de éstas, variaron su rumbo partiendo para el lugar de la catástrofe, a fin de prestar inmediatamente auxilio al *Lletheheris*.

Hasta ahora se sabe que han sido recogidos cuarenta muertos.

El número de heridos es enorme. La mayoría de ellos son graves.

A la hora de telegrafiar, el incendio continuaba, así como los desesperados trabajos de salvamento.

Ignóranse aún las causas que hayan originado tan espantosa catástrofe.

En esta capital, la noticia ha causado enorme impresión, esperándose con gran afán nuevos detalles del incendio.

**Submarino alemán a pique**

Carnavon.—El torpedero francés número 368, según comunican, a seis millas de la isla de Færoe, torpedeó y echó a pique a un submarino de nacionalidad alemana.

El submarino hundido se encuentra en el fondo a unos doscientos cincuenta pies de profundidad.

Todos los tripulantes de la nave germánica han perecido.

**De París.—En V rún**

Las últimas noticias de origen francés, dan cuenta de un bombardeo en la primera y segunda línea y en los sectores de Fleury y Thieumont.

**En el frente francés.—De Alemania**

Han fracasado varios ataques de las tropas inglesas al norte del Somme y en otros elementos de trinchera cercanos.

**Vapor japonés hundido**

Marsella.—Un vapor de nacionalidad japonesa que desplazaba 2.000 toneladas, salió esta mañana de este puerto.

Apenas llevaba una hora de navegación, un submarino alemán lo torpedeó, echándolo a pique inmediatamente.

Los tripulantes del vapor japonés, se arrojaron al agua, logrando llegar salvos al puerto de Marsella.

El buque naufragó emprendió su última viaje, haciendo rumbo hacia Liverpool.

El submarino germano, seguidamente que cometió su hazaña, surgió, saliendo de estas aguas jurisdiccionales.

**Éxitos rusos**

El parte oficial ruso llegado esta noche confirma con algunos detalles la toma de Stanislav por las tropas moscovitas.

Los bravos soldados del emperador Nicolás II, cruzaron el río Bystriza, cuya orilla izquierda ha sido evacuada por los soldados austriacos.

Al Norte del Dniester y en la desembocadura del Zlota-Lipa, rechazamos a los soldados de Francisco José, llegando en su persecución hasta la embocadura del Serch.

**Del parte austriaco**

El parte oficial austro-húngaro asegura que las tropas de los imperios centrales rechazaron los ataques enemigos en la región de los Cárpatos.

**Del parte italiano**

El parte del cuartel general italiano dice que en el sector de Plawa han sido rechazados los ataques del enemigo.

Lo mismo ha ocurrido en el Este de la recientemente conquistada ciudad de Gorizia.

En los Alpes Dolométicos, las tropas de Cadorna han conseguido importantes ventajas tácticas.

**Triunfos turcos**

París.—El comunicado ruso del Cáucaso confirma la noticia de la ocupación de la ciudad de Hamadan por los soldados otomanos.

Los moscovitas han retrocedido en algunos puntos de aquel frente.

**Efectos de un raid**

Amsterdam.—Los efectos producidos por las bombas lanzadas en el último raid por nuestros zeppelines, en los Doks, ingleses, son los siguientes:

Destrucción de un almacén de pólvora; semidestrucción de varios astilleros y varios incendios en los barcos de los puertos, entre ellos, el de un gran vapor inglés.

Hay que advertir que las granadas lanzadas por los cañones enemigos contra nuestros aparatos, cayeron entre ellos, produciendo numerosas víctimas.

**DEL EXTRANJERO**

**Nuestros submarinos**

Londres.—Desde Nueva York se reciben detalles de los barcos sumergibles que allí se construyen para España.

El *Isaac Peral* ha sido el primero en botarse, a cuyo acto asistió la señora de Riaño a los muelles de York-Rive.

Se construirán cinco más, con estas características: doscientos pies de largo y un radio de andar de 3,500 millas.

Estos barcos serán construídos con arreglo a los procedimientos modernos y dotados de los actuales eficaces elementos de combate.

**Subasta**

El día 27 del corriente mes a las once de su mañana, tendrá lugar en el domicilio de la Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno, la subasta de los aprovechamientos de barbechos de unas 5.000 fanegas de tierra próximamente, subdivididos en lotes por tiempo y condiciones prevenido en sus ordenanzas.

En las oficinas estará expuesto desde esta fecha el pliego de condiciones.

Ribera del Fresno a 9 de agosto de 1916.

**Una visita a la infanta Isabel**

El día 9 de los corrientes, llegó a La Granja en automóvil el señor don Juan Contreras, con objeto de saludar a su Alteza Real la infanta Isabel; acompañado del señor marqués de la Frontera tuvo el rico propietario de «La Giraldá», el honor de visitar a la regia dama que con su proverbial amabilidad los invitó a su mesa.

Después del almuerzo en que S. A. extremó sus bondades para con los visitantes, honró a nuestro querido amigo el señor Contreras, dedicándole un retrato suyo como recuerdo de su agradable estancia en «La Giraldá», y además le regaló un rico alfiler de zafiro y brillantes con las iniciales de la Infanta y la corona real.

El señor Contreras salió de la regia morada agradecidísimo de la amabilidad de la insigne dama y prosiguió su viaje en la misma tarde, con dirección a San Sebastián, donde en breve serán lidiados los toros de su famosa ganadería.

**Mirando al morrillo**

**Florentino Ballesteros**

El valiente diestro aragonés Florentino Ballesteros, que ayer tarde actuó en la plaza de toros de Santander, en sustitución de Belmonte, ha dejado el pabellón toreril que posee a una altura envidiable, pues ha torreado como los maestros y ha consumado todas las suertes del toreo a la perfección más completa, siéndole compensadas éstas con el enorme triunfo obtenido.

Como prueba de lo que decimos, vamos a transcribir el siguiente telefonema que hemos recibido de nuestro buen amigo el señor Bustamante, que dice:

«Santander 12 18'50.  
Ballesteros sustituyó Belmonte, quedando superior y bien, saludos amigos cariñosamente, *Bustamante*»

**José Morcillo Caldera**

Instalador mecánico-electricista  
San Gabriel, 4, pral.—Badajoz

Esta casa se dedica a la construcción y arreglo de toda clase de instalaciones eléctricas, por contrata o por administración. Representante de la pila seca «Llocimor».

**Copiamos de «La Industria Pecuaria»**

Un grave accidente ha roto en una extensa región la tranquilidad y alegría de la recolección. En Zaragoza varios pueblos han sido arrasados, sufriendo los efectos del rayo, de la piedra y del agua en demasía.

Muchos laboriosos agricultores han visto destruidos, en minutos, los frutos que con tanto celo cultivaron cuando ya estaban en recolección, acaso vendidos. El daño no ha sido sólo contra las cosechas, con ser ya grande y deplorable. Muchas obras permanentes, muchos árboles, infinidad de animales y bastantes labradores han perecido, llevando la tormenta el dolo y la desolación a una zona, en general, muy castigada por el pedrisco.

Celebremos que, en lo posible, se encuentre medio adecuado de indemnizar a tanto desgraciado, siquiera se tenga en cuenta el egoísmo, de que importa no dejar en la indigencia a quienes trabajan y producen.

**COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA**

**La Purísima Concepción**

(Palacio de Medinaçeli). Zafra

Resultado obtenido en el curso actual:

Matrículas de honor..... 42 por 100  
Sobresalientes..... 50  
Notables..... 28  
Aprobados..... 26

No presentados, ninguno.—Suspensos, ninguno.

Correspondencia al director, Dr. Juan García Fernández.

**NOTICIAS**

Hoy terminamos de publicar en tercera plana el reglamento del «Concurso regional de ganados en Zafra».

—Ha sido trasladado a la Inspección de vigilancia de Valladolid, el vigilante de primera clase don Martín Boyero Oreja, que actualmente presta sus servicios en Badajoz.

—Ayer tarde un individuo llamado Ernesto Moreno, que habita en la calle de Concepción, número 14, penetró en una lonja propiedad de don Felipe Sansinena, sito en la calle Benegas, número 15, abrió uno de los cajones del mostrador, sacando unas treinta o cuarenta pesetas.

A las voces de auxilio dadas por la esposa del dueño del establecimiento, acudieron varios vecinos, además unos agentes de la autoridad municipal, que persiguieron al ladrón; éste al verse perseguido, arrojó en un sifón de la calle Tardío, esquina a la plaza de Cervantes, cincuenta monedas de dos céntimos, siete de uno y varias facturas.

Más tarde fué detenido y conducido a la prevención municipal.

—En el Matadero municipal de esta capital se han sacrificado ayer dos toros, un eral, un buey, un añojo y 53 cabezas de ganado lanar y cabrío.

—Programa de las obras que ha de ejecutar en el paseo de San Francisco esta noche, de diez a doce, la banda del Municipio.

1.ª Pasodoble *Maravilla*.—R. Blanco.  
2.ª Gavotina *Sittos Reales*.—A. Peñalva.  
3.ª Overtura *La Perla du Noud*.—Carmond.  
4.ª Jota *La Cazorrita*.—E. Echegoyen.  
5.ª Pasodoble *El Rondeño*.—G. Rueda.

**ZOTAL**

Desinfectante, insecticida para combatir la filoxera, o diun, oruga, serpetta, negrilla, pulgones y demás insectos que atacan a las viñas, naranjos, olivos y otros árboles frutales. Ojo con las imitaciones de esta marca.

—El excelentísimo señor delegado regio de Pósitos, por resolución fecha 3 del corriente, ha nombrado a don Pedro Gómez López, agente encargado de hacer efectivas, en periodo ejecutivo, las deudas pendientes a favor del es ablecimiento de La Roca.

—Don José María Chacón Sánchez, vecino de Vilagarcía, ha presentado en este Gobierno civil dos solicitudes de registros mineros.

—Por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial de Cáceres, se han hecho los siguientes nombramientos:

Don Luis Ceballos Obando, juez municipal suplente de Villafranca de los Barros; don Antonio Rodríguez Orozco, juez municipal de Castilblanco; don Crispulo Dominguez Caril, juez municipal de Helechosa de los Montes; don Federico Melado del Amo, fiscal municipal; don Juan Barrera Durán, juez municipal de Valencia de las Torres, y don Plácido A meida Zamora, fiscal municipal de Higuera de Vargas.

**Agua de Mondáriz.**—Droguería Ortega.—Echegaray 29. Teléfono 36.

**Taller de Santa Rita**

**Bazar de Caridad**

Lista de donativos:  
Doña María Martínez Jujo de Miguel, una dulcera de plata y cristal, un frutero de plata, un barómetro de china y bronce y una relojera; don

Reinaldo Carrero, una muñeca de china de ochenta y cuatro centímetros de altura; doña Amparo Melendez de G. Orduña, dos jarrones cristal y dos pilas de agua bendita; doña Juana López Pulido, un abanico grande japonés y dos imperdibles de señora; doña Amalia Caballero de Varo, dos palilleros y dos fruteros de cristal; doña Carmen Durán Cienfuegos de F. Arribas e hijas, dos palilleros de porcelana y dos violeteros de biscuit; doña Lorenza Abancens de Ucar, un perro de sobremesa; doña Teresa M. de Saavedra de Montero de Espinosa, dos fruteros de porcelana, una jarra grande de porcelana y una cesta de cristal y plata; doña Julia de la Guardia de Beaumont, un centro de porcelana, dos violeteros, seis platos de china y seis conchas de cristal.

Doña Elisa Beaumont de García Márquez, dos jarrones y una bandeja; doña Encarnación Gragera de Cuéllar, siete floreros de cristal; doña María Nogales de López Lago, siete floreros de cristal; doña Piedad Pesini Sáinz de Albarrán, dos macetas de porcelana y un tarjetero de porcelana; doña Mercedes Lairado, viuda de Bejarano, dos verdós; doña Emilia Algaba, viuda de Sierra, una palmarota de bronce y un abanico de gasa; doña Pilar González de Bigeriego, dos cuadros; don Alberto Cisneros Sevillano y señora, un juego de café de china, un plato grande de cristal y dos violeteros; doña Felisa Alvarez de Calvo, seis abanicos, seis pañuelos y dos palilleros; señorita Felisa Calvo Alvarez, dos imágenes de porcelana y una pila de agua bendita.

Señoritas Antonia y Laura Arqueros y Galán, cuatro petacas, seis libros de misa, cuatro botanaduras para caballero y veinticuatro rosarios; doña Dolores Rincón de Manso, dos bustos de mayólica y dos violeteros; señorita Enriqueta Rincón y Ramos, dos bustos de mayólica y dos violeteros; don José Cano Gil y la señorita María Cano Gil, un cuadro grande de la Sagrada Familia y dos floreros; don Ricardo Bulnes Camiñas y señora, un estuche con servicio para entremeses, de plata; doña Generosa Miguel de Velardos, un reloj.

Doña Ramona Martínez de Aguilar, un centro grande de mesa de bronce y cristal; doña Eugenia Morquecho Valhondo de González, dos bustos de mayólica; doña Vicenta Rojo, viuda de Pilar, un cuadro grande de Santa Teresa; señoritas Julia y Amparo Rey Palacios, dos palilleros de porcelana; doña Pura Merino de Torres, una dulcera y una pila para agua bendita; doña Francisca Bueno Rodríguez, un abanico y dos platos de porcelana; doña Josefa de la Barrera, viuda de Montero de Espinosa, seis novelas; doña Enriqueta Navarro de Paez de la Cadena, un figura grande de mayólica; señorita Enriqueta Delgado y Paez de la Cadena, una pila de agua bendita.

Doña Aurelia Sánchez de Lobato e hija, una licorera, un muñeco vestido y un caba para niña; doña Isabel Méndez Silgo de Hernández, unas vinagreras de metal blanco; don Nicasio Fernández Herrero, veinticinco botes de Pulidor; don José María Alvarez Buiza, un reloj; doña Ernestina Peigneux de Paez de la Cadena, un cuadro grande de San Antonio y una pila para agua bendita; doña Juana Andrade, viuda de Jiménez, tres docenas de lápices y cuatro pares de medias para niñas.

Doña Concepción Villalva de Díaz, un galletero y una cadena para señora con un pasador; doña Ascensión Marín de Bertoldi, dos marcos para retratos, una polvera y un esenciero; doña Dolores Rodríguez Barrientos, un muñeco vestido; una señora, cinco pesetas; doña Carmela Morán de Morales, un centro de mesa; doña Francisca Santiesteban y Mahy, viuda de Ortiz, una caja de oriental con bandeja y tapa de plata.

Señorita Pepita Crisóstomo y González, una muñeca vestida; una devota, siete pañuelos de seda; doña Josefa Fernández, viuda de Villalva de la Corte, una jarra grande; señorita Consuelo Villalva de la Corte, un joyero; don José Martínez Thomas y señora, dos platos con relieves para colgar; señoritas María de la Asunción y María de las Mercedes Martínez de Tejada Cisneros, dos bustos de mayólica.

**Teatro López de Ayala**

Sesión continua de cinematógrafo desde las ocho y cuarto.

**NOTICIAS MILITARES**

**Presentaciones de oficiales**

Se ha presentado en este Gobierno militar el teniente coronel de infantería don Manuel Becerro, que se despide para Melilla, a fin de incorporarse en su destino.

**Servicio de la plaza para el día 13**

Parada: Castilla.  
Jefe de día: señor coronel de Gravelina; D. José Sanz Dendiarena.

Imaginario: otro de Viliarrobledo, don José Rico

Hospital y Provisiones: segundo capitán de Vil arrobledo.  
El general gobernador, Villalón.

**Academia «Puente-Arango»**

Preparación completa para carreras militares

Dirigida por los capitanes de infantería don Francisco M.-Arango, exprofesor de la Academia del arma, y don José Puente, antiguo preparador.

Curso de 1916-17, que dará principio el 1.º de septiembre próximo.

Se admiten internos en número limitado. Pídanse reglamentos en la dirección: Echegaray, núm. 7, 3.º, derecha.

**Colegio de San Luis Gonzaga**

**ZAFRA**

Incorporado al Instituto.—1.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table with columns for PUEBLOS, TRIGO, CEBADA, AVENA, HABAS, Garbanzos, and LANA, listing prices in Pesetas.

CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Table showing meat prices for Madrid and Barcelona, including categories like Vacas, Bueyes, Corderos, etc.

Botellas adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

Almendralejo: Don Jaime García Barroso tiene a la venta tres novillas y cinco novillos gordos, de pienso. Badajoz: Don Ramón Montero de Espinosa vende los artículos siguientes: Cinco vagones de cebada blanca superior...

De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieren vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Prueben y se convencerán.

Concurso regional de ganados en Zafra

(CONCLUSIÓN) Grupo segundo.—Ganado vacuno.—Sección primera.—Toros sementales, de tres años en adelante, de raza española, variedad extremeña, de la ganadería del expositor. Primer premio, 250 pesetas; segundo ídem, 125. Menciones honoríficas.

Sección tercera.—Lotes de cuatro a seis novillas, de dos a tres años, de raza española, variedad extremeña, de la ganadería del expositor. Primer premio, 200 pesetas; segundo ídem, 100. Menciones honoríficas.

Sección cuarta.—Lotes de cuatro a seis novillos, de dos años de edad, de raza española, variedad extremeña, de la ganadería del expositor. Primer premio, 200 pesetas; segundo ídem, 100. Menciones honoríficas.

Grupo tercero.—Ganado lanar merino extremeño.—Sección primera.—Lotes de ocho ovejas y dos moruecos, variedad de Barros y similares, de la ganadería del expositor. Primer premio, 250 pesetas; segundo ídem, 100. Menciones honoríficas.

Sección segunda.—Lotes de ocho ovejas y dos moruecos, variedad de la Serena y similares, de la ganadería del expositor. Primer premio, 250 pesetas; segundo ídem, 100. Menciones honoríficas.

Sección tercera.—Lotes de seis a ocho borregos de uno a dos años, de cualquiera de las variedades de las dos secciones anteriores, y de la ganadería del expositor. Primer premio, 125 pesetas; segundo ídem, 75. Menciones honoríficas.

ABONOS

Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre

Graduación garantizada. Buen saquerio. Perfecta pulverización.

COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA



VENTA DE ESTOS ABONOS:

- EN BADAJOZ: Don Rafael López Gutiérrez. EN MERIDA: Don Antonio Moreno Barrera. EN DON BENITO: Don Narciso del Campo. EN QUINTANA DE LA SERENA: Don Venancio de la Cruz.

ejemplares en las hojas que con este objeto se facilitarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Badajoz. Las inscripciones podrán hacerse hasta el día 20 de septiembre próximo.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas veinticuatro horas: Fallecidos: Manuela Ortiz González, setenta años, carcinoma de la cara. Hospital civil. Nacidos: Félix González López. Barriada de San Roque. José Valladares Vélez. San Atón, 39. Matrimonios: Ninguno.

Estación Meteorológica

DEL Instituto general y técnico de Badajoz. Observaciones del día de ayer

Table with columns for Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde, Barómetro en mm, Temperatura C°, Humedad por 100, Viento, Lluvia, Agua evaporada, Estado del cielo.

Colegio de Santa Ana de 1.ª y 2.ª enseñanza

Es el mejor y más económico de la región extremeña. Queda abierta la matrícula para los alumnos de Instrucción Militar, cuyas clases empezarán el 15 de septiembre.

CARRERAS MILITARES

Las clases de preparación completa darán principio el primero del próximo septiembre. CENTRO TÉCNICO.—Menacho, 12.—Badajoz.

C. PESINI

Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas. MELÉNDEZ VALDÉS, 50. APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

Salinas de Bacuta

JOSÉ MARÍA AMO.—HUELVA. Se cotiza sobre vagón.—Precios sin competencia.

¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada la ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto le es fácil dejar zurdido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén ellas en mal estado.

Interesante á los Ayuntamientos

Para rendición de cuentas municipales y demás trabajos de Contabilidad, se ofrece secretario competente. Razón, en la Administración de este periódico.

REGLAMENTO DEL CATASTRO DE 23 DE OCTUBRE DE 1913

CAPITULO PRIMERO AVANCE CATASTRAL DE LA RIQUEZA RÚSTICA Y PECUARIA

Artículo 1.º El objeto o materia del Catastro, para los efectos de este reglamento, y según la ley de 23 de marzo de 1906, es la propiedad territorial en todos sus aspectos; el procedimiento, la determinación y la representación gráfica y literal de esa propiedad, y el fin, las aplicaciones de orden social y jurídico que de dicha representación puedan hacerse en general y en particular al impuesto territorial, y las que más ó menos directamente conduzcan, dentro de los límites de lo posible, á la movilización de la propiedad.

fieren á la propiedad territorial dividida de hecho en predios, y que comprende la parte de Catastro cuya ejecución confía dicha ley en su art. 45 al personal facultativo del Cuerpo de Ingenieros agrónomos y sus auxiliares adscritos al ministerio de Hacienda, contendrán las características de cada uno de estos predios; fundando las de orden físico en los trabajos planimétricos que menciona la ley en sus artículos 5.º y 44; las de orden económico, en los trabajos agrónomos descritos en los artículos 5.º, 6.º, 12 hasta 22 y 45 de la misma ley, y en colaboración é intervención de las juntas periciales, entidades agrarias y contribuyentes; y las de orden jurídico, en las declaraciones de esas entidades sobre dominio ó posesión sumariamente comprobadas por el personal agrónomo y públicamente sometidas al juicio de intereses contrapuestos.

art. 5.º, los formados dentro de la jurisdicción municipal por líneas permanentes del terreno y accidentes notables, tales como vías fluviales y terrestres, líneas jurisdiccionales, perímetros de poblaciones, divisorias de agua, costas, etc. Tipo evaluatorio es el producto líquido que se calcula a una hectárea de cada uno de los cultivos ó aprovechamientos, en cada una de las intensidades productivas que se reconozcan en un término municipal ó en un grupo de términos.

b) Los linderos respecto a las parcelas colindantes, definidas éstas por sus números ordinales; c) La extensión superficial; d) La calificación, o sea la designación de los cultivos ó aprovechamientos, y la enumeración y descripción de las edificaciones que pueda contener. Las características de orden económico serán: e) La clasificación, o sea la determinación de la intensidad ó intensidades productivas dentro de cada cultivo ó aprovechamiento en cada término municipal ó grupo de términos; f) La valoración, o sea la aplicación de los tipos evaluatorios a la parcela ó a la subparcela, para obtener el producto de estos tipos unitarios para las extensiones superficiales, o sea la riqueza imponible. Las características de orden jurídico y fiscal serán: g) El dominio, ó estado posesorio, y las modificaciones, limitaciones ó disgregaciones del mismo; h) El derecho, desde el punto de vista tributario, a gozar ó no exenciones temporales ó perpetuas, y las circunstancias de dichas exenciones.

centes en la superficie de la tierra cuando no sean objeto de tributación por las leyes de Minas; c) Las edificaciones de carácter agrícola; d) Los terrenos ocupados por canales de navegación y riegos, pantanos, lagunas, albuferas, etc.; los destinados a accesorios del servicio de los mismos, y, en general, los que comprendan los proyectos aprobados para la ejecución de las obras; e) Los terrenos ocupados por los ferrocarriles y vías de todas clases que no sean del dominio público; f) Los censos, tributos, foros y subforos, pensiones y cualquier otro gravamen que tenga carácter perpetuo; g) Las aguas públicas ó de propiedad privada que se utilicen en el riego mediante retribución. Art. 7.º El orden de ejecución de los trabajos propios del avance catastral de la riqueza rústica y pecuaria será: 1.º Los topográfico-catastrales ó planimétricos que define el art. 11 de la ley, y que consisten en triangulaciones topográficas y en planos de perímetros de términos municipales y de polígonos topográficos. 2.º Los agrónomo-catastrales, conducentes a la evaluación general é individual de la riqueza agraria, y caracterización de parcelas; trabajos que se desarrollarán según los siguientes aspectos: A) Trabajos topográficos de calificación y clasificación agrónoma mencionados en el art. 18 de la ley, y conducentes

# AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios  
BILBAO

Capital social: completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Subdirector en Badajoz: **JUAN D. AMBRONA**

CALLE TRINIDAD, NÚMERO 18

Representantes en todos los pueblos de la provincia

¡NOVEDAD!

## ¡LA ZURCIDORA MECÁNICA!

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de sedas, algodón, lana ó hilo.

No debe faltar  
en  
ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.  
**La Zurcidora Mecánica**  
va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó mutuo. No hay catálogo.

**Máximo Schneider**

Paseo de Gracia, 97. — BARCELONA.

## "NAUMANN,"

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorio se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2.<sup>o</sup> 50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositarario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**  
SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ



## El Lactofermento CALDEIRO PROLONGA LA VIDA Revelación sensacional

En Mayo de 1915, el Instituto Pasteur, de París, celebró el jubileo de su director, el sabio Metchnikoff, quien ante los hombres de Ciencia con tal motivo congregados, declaró que «cree haber llegado a tan avanzada edad, merced al uso metódico y continuado de los fermentos lácticos.»—ANALES DEL INSTITUTO PASTEUR, 15 DE MAYO DE 1915, TOMO XXIX, PÁGINA 364.

Esa creencia del Dr. Metchnikoff, está basada en su teoría que considera la intoxicación intestinal como la gran causa de la vejez y de la muerte prematuras. Contra esas autointoxicaciones, cuyos males inmediatos son todas las AFECIONES DEL APARATO DIGESTIVO, tales como la GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, TUBERCULOSIS INTestinal, FIEBRE TIFOIDEA, ETC., nada de tan seguro y rápido efecto como los comprimidos de fermentos lácticos, preparados por el Dr. M. Caldeiro, bajo el nombre de LACTOFERMENTO CALDEIRO. Pídase en farmacias y droguerías.

## SEÑORES ANUNCIANTES

"La Anunciadora," reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

"La Anunciadora," admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

"La Anunciadora," admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

"La Anunciadora," os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

"La Anunciadora," admite también anuncios para todos los periódicos de España.

"La Anunciadora," os servirá siempre muy bien.

"La Anunciadora," os conviene.

"La Anunciadora," os llevará barato.

"La Anunciadora," se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

"La Anunciadora," os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

"La Anunciadora," en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

"La Anunciadora," es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A

"La Anunciadora,"  
Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo  
BADAJOZ

REGALOS DE

## "Correo de la Mañana,"

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores, hemos formalizado contrato con la casa MAGIC PHOTOS, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer a todos nuestros suscriptores y lectores completamente GRATIS una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

Cupón-regalo para optar a una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia a sus suscriptores y lectores.  
Don.....  
de..... acompaña cinco cupones como el presente y una fotografía para tener derecho a dicha ampliación.  
Al mismo tiempo incluye pesetas...  
..... importe del marco de.....  
..... en que habrá de venir encerrada la repetida ampliación.  
Como el retrato es de..... personas, acompañe también por cada una más UNA peseta.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnífico marco de esmalte blanco ó imitación a caoba, con su correspondiente

crystal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3'95 pesetas, importe de dicho marco, puesto que, repetimos, LA AMPLIACION ES ABSOLUTAMENTE GRATUITA.

CONDICIONES

Para poder optar a este regalo es preciso:

1.º Entregar en esta Administración CINCO CUPONES de los que van a continuación, acompañados de una fotografía en buen estado, y de 3'95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise estar la misma en esta Administración.  
2.º A los lectores de provincias que

nos envíen la fotografía por correo se les acusará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido en el bono, el cual quedará a su disposición en estas oficinas.

3.º Si la fotografía a ampliar fuera da más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

**Diego Serrano Becerra**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Calle de Breo Agüero, núm. 13.—BADAJOZ

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.

## ¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

## "EUROPE COMPANY,"

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado  
Para más detalles dirigirse a las Oficinas Centrales de

## "EUROPE COMPANY,"

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros,

Representante: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

## Almacén de Armas

EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS

Artículos de caza, viaje y "sport,"

Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.

Gramófonos y discos.

Automóviles Hispano-Suiza

**GENARO DONCEL**

Arias Montano, 8.—Teléfono número 168

BADAJOZ

## LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio 1909 de 1 Abril de 1912

CAPITAL SOCIAL..... { 1.000.000 de pesetas, suscripto  
584.235 pesetas, desembolsado

Efectuados los depósitos necesarios conforme a la ley de Seguros  
de 14 Mayo de 1898

SEGUROS MUTUOS DE VIDA  
SUPERVIVENCIA, PREVISION Y AHORRO  
SEGUROS DE GANADOS  
ROBO, HURTO Y EXTRAVIO

SUCURSAL EN BADAJOZ

**ECHEGARAY, 7, 2.º IZQUIERDA**

Este anuncio está aprobado por la Comisaría General de Seguros.

## CORREO DE LA MAÑANA

Diario independiente

BADAJOZ

### TARIFA DE PRECIOS

Suscripciones	Pesetas	Esquelas de funeral	Pesetas
En la capital, al mes.....	1 25	1.ª plana a 3 columnas.....	180 00
En la provincia, trimestre.....	3 75	1.ª » a 2 ».....	90 00
Fuera de la provincia, trimestre.....	5 00	1.ª » a 1 ».....	45 00
Idem idem idem, al año.....	18 00	2.ª » a 3 ».....	100 00
Extranjero, al año.....	24 00	2.ª » a 2 ».....	40 00
<b>Anuncios</b>			
En 1.ª plana, línea del cuerpo 10..	0 50	2.ª » a 1 ».....	20 00
En 2.ª » » » 10..	0 25	3.ª » a 1 ».....	15 00
En 3.ª » » » 10..	0 10	3.ª » a 1 ».....	8 00
En 4.ª » » » 10..	0 05	4.ª » a 2 ».....	10 00
<b>Descuentos para los anuncios</b>			
Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y un año, el 30 por 100.		4.ª » a 1 ».....	5 00
Recíamnos y comunicados a precios convencionales.		Noticias de funeral ó aniversario con lutos, hasta 20 líneas en 2.ª plana, 10 pesetas. De 20 líneas en adelante, 20 pesetas. Las esquelas de funeral para las planas 3.ª y 4.ª se admitirán hasta las 12 de la noche y las de las planas 1.ª y 2.ª hasta las 3 de la madrugada.	